



Anuncio de la Regulación del precio de los test de autodiagnóstico de antígenos

En relación con el anuncio hecho en la mañana de hoy por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en una entrevista en la Cadena SER, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos quiere trasladar:

1. Los farmacéuticos aplauden y valoran positivamente la medida anunciada, como ya trasladamos al Ministerio de Sanidad a finales de diciembre, en virtud del firme interés de la profesión farmacéutica de facilitar el acceso equitativo en toda España a través de la red de 22.137 farmacias a estos productos sanitarios de gran ayuda como complemento a otros métodos de diagnóstico, fundamental en esta fase. Es la misma actitud que tuvimos con la petición de regulación del precio de las mascarillas al inicio de la pandemia, iniciativa que finalmente fue recogida y desarrollada por el Gobierno.
2. La decisión de regular el precio en toda la cadena, contribuirá a poner fin a una situación que hemos denunciado reiteradamente y de la que los farmacéuticos hemos sido víctimas, al producirse aumentos excesivos de precio y tensiones en el mercado originadas por actores ajenos al canal farmacéutico.
3. Las farmacias son establecimientos sanitarios y los test son productos sanitarios de gran ayuda para la gestión de la pandemia. En este momento lo más importante es utilizar aún más a la Red de farmacias. La dispensación a través de la misma - la más numerosa de Europa y la mayor infraestructura sanitaria de España-, garantiza:
 - a. El seguimiento de la dispensación con el registro y la notificación de casos positivos para descargar la Atención Primaria y ayudar a gestionar la pandemia, como ya ocurre en diez Comunidades Autónomas en la que viven más de 23 millones de ciudadanos: Asturias, Aragón, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco. Además, en siete de ellas se están contabilizando en las estadísticas que diariamente remiten al Ministerio de Sanidad: Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Navarra y País Vasco. Una función que desde la Organización Farmacéutica Colegial instamos se extienda a todas las autonomías.
 - b. La dispensación informada necesaria para el buen uso del test y la correcta interpretación de los resultados, sobre todo de los falsos negativos.
 - c. Igualdad en el acceso a los 47 millones de españoles a través de la red de 22.137 farmacias. El 99% de los ciudadanos tiene una farmacia en su lugar de residencia; incluidos los que viven en la España rural gracias, por ejemplo, a que dos de cada tres farmacias están fuera de las capitales de provincia.

4. De esta forma las farmacias están desempeñando funciones en materia de salud pública; contribuyendo a aliviar la presión sobre los centros de Atención Primaria y generando conocimiento para facilitar a las autoridades sanitarias la toma de decisiones en tiempo real.
5. Por último, la Organización Farmacéutica Colegial quiere reiterar su vocación de servicio con la sociedad como está demostrando desde el minuto uno de la pandemia, junto al resto de profesionales y recursos del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 10 de enero de 2022



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos

91 431 25 60 — comunicacion@redfarma.org — www.portalfarma.com

